

"Cáritas"

Todas las épocas del año son propicias para favorecer a nuestros semejantes necesitados de recursos, pero sin duda, la más adecuada, la que la Iglesia propone para intereses de cuantos padecen, es la Cuaresma. Es tiempo no sólo de recogimiento, ayuno y oraciones, sino también de caridad. Es la época apropiada para abstenernos de caprichos supérfluos, de banalidades; es el ciclo adecuado para satisfacer nuestras faltas mediante el sacrificio de cosas que nos complacerían sobremedida.

Precisamente dentro de la Cuaresma deberíamos tener siempre abierta la oficina de nuestra caridad: no deberíamos negarnos a la comunicación de bienes con nuestros semejantes necesitados; es cuando mejor podemos amparar a ese prójimo que recurre a nosotros porque necesita: una ayuda, un aliento, un consuelo, una aportación que mitigue el dolor y el desespero de su triste situación.

Nadie desea luchar contra la pobreza ni contra la miseria; cuando menos lo que podemos hacer es compadecernos del necesitado y ayudarlo. ¿Quién obligaría a cualquiera a morir de hambre, en nombre de una ley absurda o no, teniendo a su lado la abundancia de una mesa bien repleta? Que no exija la necesidad a tomar violentamente lo nuestro cuando buenamente podemos ofrecerlo.

Cáritas agradece a cuantas personas han contribuido y contribuyen con sus aportaciones a hacer más llevadera la miseria y el desamparo de algunas familias faltas de recursos, pero también espera que tú, que hasta ahora no has querido acordarte, pienses en ellas y desprendiéndote de tu egoísmo, acudas a ofrecer lo que buenamente puedas, sea poco o sea mucho, a fin de que el día de rendir cuentas, cuentas en tu haber con un saldo favorable que mitigue la justicia de Dios, y no seas considerado un fraticida, abandonando a tus hermanos, y más que hermanos, hijos del mismo Dios.

BATLLORI

ESPIRITUALITAT

TEMPTACIÓ

Després de quaranta dies de dejuni al desert Jesús té fam. Aleshores és quan el tempta el diable. No ens ha d'estranyar que aquells que passen gana (Congo, Xina, i tots els deficientment alimentats, que són les dues terceres parts de la humanitat) es sentin temptats. Però ens ha de fer por pensar si sabran vèncer la temptació. No de convertir les pedres en pans (no poden), sinó de tirar-les al cap dels ben peixats.

* * *

Aquell qui creu que només de pa viu l'home, no serà temptat. Ja ha caigut en la temptació.

* * *

Només el qui viu al desert és temptat. (Al qui no hi viu no li cal). Però només al desert es veu clara la temptació. Només al desert es pot vèncer.

* * *

El desert ens és necessari. La solitud és el pa dels forts, diuen. Ens cal certa solitud, algun recer per a retrobar-nos nosaltres mateixos. Només aleshores podrem retrobar Déu i els altres homes.

* * *

La temptació (vençuda!) purifica. No hem de dir: Senyor, eviteu-me la temptació!, sinó: *no permeteu que caigui en la temptació*. No recordem que això ho hem dit milers de vegades? Ens convé ser temptats. Doncs, perquè considerem la temptació com un mal?

* * *

Tot això et donaré si et prosternes i m'adores. Què ens pot donar que no sigui nostre? Tot és vostre, i vosaltres sou de Crist, i Crist, de Déu, ens diu l'Escriptura (1 Cor 3,23).

* * *

El cristià ho té tot a la seva disposició. Tot és seu: les pedres, els pans i les paraules que surten de la boca de Déu. Perquè menysprear-ne cap?

* * *

Malgrat això, potser no convé que exhibim vanitosament els nostres poders, les nostres obres. Jesús és temptat d'exhibicionisme: *Llença't de dalt del Temple, i els àngels et colliran*. Vencent la temptació, volem dir que no condemna l'auto-propaganda?

J. CAMPS, prev.

Guia litúrgica

¿Qué hay sobre las tres Avemarías?

Hasta hace poco se rezaban las tres Avemarías y las oraciones subsiguientes después de todas las misas, siempre que no se celebraran «con alguna solemnidad». Ahora vemos que se sigue una norma distinta, pero no sabemos cuál. Lo único que advertimos es que muchas veces estas oraciones se omiten. ¿Por qué?

Finalidad de estas oraciones — Digamos ante todo que estas oraciones no forman parte de la misa. Son, según su nombre propio, «oraciones para rezar después de la misa», o sea, terminada ésta. Fueron introducidas a finales del siglo pasado para rogar por algunas graves necesidades de la Iglesia. Actualmente, por mandato de Pío XII, se rezan por la conversión de Rusia.

La nueva norma — Respondiendo a algunas consultas, la Santa Sede aclaró hace algunos años que dichas preces podían omitirse los domingos si en la misa había predicación. Así se hizo en nuestra parroquia. El año pasado un decreto de la Congregación de Ritos estableció en sustancia lo siguiente: No se dirán las preces *post Missam*: a) cuando se celebra la misa con alguna solemnidad, o cuando después de ella tiene lugar algún acto litúrgico o piadoso.

b) cuando en la misa ha habido homilia.

c) los domingos, si la misa es dialogada por los fieles.

Razón de ésta reforma — Es evidente que estas oraciones no cuadran muy bien con la litúrgica de la misa. Constituyen un añadido poco armónico, por la forma de rezarse y por su mismo texto. Se ha solicitado muchas veces su abolición total, después que se ha ido viendo que mejor que rezar *después de la misa* es rezar *la misma misa*. No es difícil ver que la Santa Sede camina hacia su total supresión, pero el citado decreto parece decir a sacerdotes y fieles: «si lo queréis, debéis merecerlo».

Alguien quizá lamentará la desaparición de estas plegarias, porque en realidad eran las únicas a las que todo el mundo respondía. Pero la solución lógica no es conservarlas, sino participar del mismo modo en las demás. — J. C